

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos) del jueves 03 (tres) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2018** para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo:** -----

Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante.-----

Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo. -----

Segunda Regidora, C. Elizabeth Pérez Alemán.-----

Tercer Regidor, C. Esteban Antonio Soto Durán. -----

Cuarta Regidora, C. Thalía Peñaloza Vallejo. -----

Quinto Regidor, C. David Moreno Sáenz. -----

Sexta Regidora, C. Ana María Betancourt Favela. -----

Séptimo Regidor, C. Víctor Santibáñez Noé. -----

Octava Regidora, C. Claudia Contreras Barrios. -----

Noveno Regidor, C. Juan José Arellano Ramírez. -----

Décima Regidora, C. Diana Valeria Hernández Morón. -----

Décimo Primer Regidor, C. Eduardo Héctor González Madero. -----

Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González. -----

Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. -----

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas. -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez. -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo. -----

Décimo Séptima Regidora, C. Selene Aguilera Sotelo. -----

Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo. -----

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán. -----

Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván. -----

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. -----

**Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**-----

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; haciendo del conocimiento a los C. Ediles de la inasistencia justificada de la Octava Regidora, C. Claudia Contreras Barrios; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. ----

**Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión. -----**

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** -----

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. -----

**Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.-----**

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura del orden de día, toda vez que el mismo les fue turnado con anterioridad, siendo este el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- IV. Ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del 2017, mediante el cual se autorizó la enajenación a título gratuito del inmueble aledaño a la

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

Ciudad Judicial Federal, lo anterior a solicitud del Maestro Cruz Palafox Osuna, Administrador Regional del Consejo de la Judicatura Federal-----

**V. Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----**

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE:**

**Primero.-** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Mayo de 2018.

**Cuarto Punto del Orden del Día.- Ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del 2017, mediante el cual se autorizó la enajenación a título gratuito del inmueble aledaño a la Ciudad Judicial Federal, lo anterior a solicitud del Maestro Cruz Palafox Osuna, Administrador Regional del Consejo de la Judicatura Federal. -----**

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los Ediles que previamente les fue entregada la propuesta de la Ratificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 20 de diciembre del 2017, mediante el cual se autorizó la enajenación a título gratuito de un inmueble aledaño a la Ciudad Judicial Federal, lo anterior a solicitud del Maestro Cruz Palafox Osuna, Administrador Regional del Consejo de la Judicatura Federal, para lo cual en el uso de la voz, la Décimo Cuarta Regidora, la C. Gabriela Romero Llamas, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, dio lectura al acuerdo respectivo. -----

En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González comentó: “Gracias Señor Secretario. No quise perder la oportunidad de manifestar, el día de ayer estando parado en las ventanas vimos que aparecieron unas rayas ahí en la explanada y la verdad el Centro Histórico es un patrimonio que tenemos en Torreón. Los edificios históricos que están en la Plaza de Armas, aquí que acaban de terminar de remodelar el Palacio Federal, se ve muy bonito y tenemos una explanada natural muy bonita que es una explanada que es de todos los torreonenses, y sí la verdad el color que haya sido, si haya sido verde, blanco, rojo, amarillo, azul, morado, el color que haya sido no es un color que nos vaya a representar a Torreón en un futuro. Lo natural es lo más bonito, queremos respetar los edificios históricos y siento que rompe con

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

toda la homogeneidad que tenemos en los edificios históricos que están alrededor y no me parece la verdad que se esté poniendo una pintura de más del costo que va a generar esto, del mantenimiento, de lo que está saliendo también la pintura, se va a descarapelar, por más epóxico que pudiera llegar a ser y no se ve bonito, estamos queriendo quitar letreros de edificios históricos emblemáticos. Y aterrizamos con esto, en lo personal no me parece que se ve bien, que se ve bonito y demerita mucho la imagen de Torreón. Es cuánto.” - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, C. Sergio Lara Galván comentó: “Señores Regidores y con el debido respeto y con el conocimiento que ustedes deben de tener de la normatividad que aplica a la actividad que regula su actuación y su función, les suplico atentamente referirse a los temas que tienen que ver con el desahogo de la presente Sesión de Cabildo. Si tienen algún otro tema que tratar, sométanlo a consideración para que sea incluido en la próxima Sesión como un Asunto General o como un asunto pertinente que se tenga que discutir. En el caso del particular, nos estamos refiriendo única y exclusivamente a la ratificación de una cesión de terreno que se dio en la Administración anterior a favor del Poder Judicial de la Federación. En ese sentido, les agradezco que la intervención se rijan y se ciñan al punto en particular.” - En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidor, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Gracias. Bueno yo ya había levantado la mano y también mi intervención va en ese sentido y sí voy a hacer uso de la palabra Señor Secretario porque bueno, aquí se nos pide que nos apeguemos al reglamento, y estoy de acuerdo, pero bueno pues también, sí se nos pide que nos apeguemos al reglamento de una Sesión de Cabildo, nosotros también pedir que se apegue al reglamento en otras áreas, en otras Direcciones que día a día se están violando los reglamentos. Un servidor público puede hacer única y exclusivamente lo que el reglamento y la normatividad le marca, y aquí vemos el hecho de brincarse lo de hacer algo más que no está en ese reglamento, es una ilegalidad, es una violación y aquí se está avalando esta ilegalidad y se está haciendo cómplice día a día de estas manifestaciones que nosotros ya sabemos, en los medios se habla de estas violaciones de diferentes Direcciones. Eso de la pintura pues también, es absurdo, es un afán de querer colocar los colores del Licenciado Zermeño en toda la ciudad, con todas las pintas que se están haciendo de bardas, cuántas bardas se han pintado, se le da preferencia a pintar bardas que en el caso por ejemplo de La Jabonera, de arreglar la cancha, sí vimos que las bardas se pintaron el primer día. Ya esta manifestación en la Plaza Mayor pues también, hay un reglamento ahí donde se prohíbe pintar, y yo si exhorto al Licenciado Zermeño, el en un principio en la primera Sesión él dijo que él conocía a sus Directores, que él confiaba en ellos y pues sí pedimos que tome cartas en el asunto y que se deje de hacer cómplice ante estas ilegalidades e

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

irregularidades que se están cometiendo violando los reglamentos. Es cuanto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, C. Sergio Lara Galván comentó: “Gracias Regidora. Nuevamente recuerdo, artículo ciento seis del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, habiéndose dado lectura a un dictamen, será sometido para su discusión, la discusión de los dictámenes versará estrictamente sobre el contenido de éstos. Nuevamente les agradezco y les exhorto que nos sometamos y nos ciñamos al punto que se está discutiendo dentro del desahogo de la Sesión de Cabildo. Gracias Regidores, Regidoras, Síndica.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Bueno igualmente saliéndonos del Orden del Día porque no es el tema que estamos discutiendo, pero para alusiones personales, yo quiero decirles que, pues la ciudad estaba pintada de rojo, todos los puentes, todos los parques, toda la ciudad había un solo color y me parece que los colores son universales, representan, ahí está el espectro de colores para todos. Esta Administración adoptó precisamente todos los colores para señalar que somos una Administración plural donde caben todos, no tiene ninguna dedicación especial, no hemos pintado la ciudad de azul, no hemos estado pintándolo con un criterio político partidista. Hemos pintado muchas bardas en la ciudad, sí, bardas con los colores del Ayuntamiento, bardas blancas, bardas en donde se exhorta a la gente a que mantenga limpia la ciudad, a que coopere con Torreón, a que tengamos una ciudad más segura, me parece que estamos haciendo una labor cívica en donde exhortamos a toda la ciudadanía a que colabore y que participe. Efectivamente, La Jabonera, limpiamos todo el escombro, toda la basura que había, como lo hemos hecho en muchos otros lugares de la ciudad, y lo vamos a seguir haciendo y limpiando, y estamos pintando anuncios alusivos a Torreón para buscar que la gente se involucre en una ciudad más limpia. La plancha de cemento que está aquí frente a la Presidencia Municipal tenía unas bandas pintadas de anaranjado cuando se hizo la plancha de cemento, yo ordené que se pintaran estas bandas de colores, está el verde, está el rojo, está el amarillo, está el color naranja, lo pueden ver ahorita, buscando darle alegría, a unos puede que no les guste, a otros seguramente les va a gustar, pero estamos buscando no solamente en la Plaza Mayor, sino en muchas plazas y parques, que los colores ecológicos sean los que prevalezcan. Estamos buscando en la Alameda Zaragoza, por ejemplo, lo que son las bardas en los andadores, colores verdes igual que en el Bosque Venustiano Carranza. No estamos metiendo colores rojos o colores que no son ecológicos, la ciudad se pinta, los camellones, con colores que sean menos agresivos para el medio ambiente, que tengamos una ciudad mejor en todos los aspectos urbanísticos. Yo respeto la opinión de quienes no les

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

guste que pongamos colores, lo que sí les digo es que no tiene ningún criterio político, partidista ni electoral, ni de ninguna naturaleza. Ahí está todo el espectro de los colores y bueno el que quiera verlo de otra manera que así lo vea y yo respeto honestamente la opinión, puede ser que no les guste, el día de mañana podremos cambiar los colores en algunas de las partes, pero ahí están, no tienen ningún criterio de ninguna naturaleza. Gracias.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Bueno, en el punto que nos trae del Orden del Día tengan la plena seguridad que lo vamos a votar a favor. Quiero manifestarle al Cabildo también, que tomamos esta decisión de tomar el punto porque el día de ayer nos apersonamos en la explanada de la Plaza mayor preguntando que quién había dado la orden, el de Desarrollo Urbano, Aldo Villarreal no sabía quién, los trabajadores decían que de Urbanismo, otros decían que de mantenimiento urbano, a final de cuentas decían que quien había dado la orden fue el Director de Servicios Administrativos, Antonio Loera. Por otra parte, el Primer Regidor decía que se veía bonita la plaza y que él se había enterado de que eran órdenes del Licenciado Zermeño porque así lo había comentado Toño Loera, que es el de Servicios Administrativos. A mí me gustan todos los colores, pero yo quiero manifestarles que aquí hay un reglamento, no se piden ni se hacen las cosas nada más por capricho, es el Reglamento para el Uso, Funcionamiento y Mantenimiento del Conjunto Municipal Plaza Mayor de Torreón Coahuila. En el capítulo doce, de las sanciones, reservaciones del inmueble y la protección al ambiente, en el artículo cuarenta y ocho, nos habla de que serán sujetos de sanciones todos aquellos que infrinjan el presente reglamento bajo las siguientes hipótesis, nos vamos al inciso D, causar daños a las plantas, arboles, jardineras, provocar incendios o quemar cualquier objeto al interior de la Plaza, maltratar a las especies que habitan en la zona, así como pintar o rayar las bancas, las contenciones, el suelo, el asta y todo aquello que forme parte de la Plaza, susceptible de afectación. No es un capricho por parte de nosotros, así como les digo que vamos a votar el Orden que tenemos, yo le pediría al Alcalde, porque antes de tomar protesta tuvimos una conversación, de que sería bueno que cualquier edificio público independientemente de los partidos políticos se le diera un color totalmente institucional, todos estuvimos de acuerdo, pero eso fue antes de tomar protesta. Yo le pediría al Alcalde que suspendieran ahorita nuevamente lo de la pintura en la explanada y nos abocáramos al reglamento, hay un reglamento, no está capricho ni hecho a la vestimenta de nadie. Es un reglamento que hay que fue aprobado y que le estaría pidiendo que paren esta obra porque todavía está ahorita ninguno de los funcionarios de las Direcciones nos han dicho en base a qué. Yo le pediría de favor, si quiere a Torreón y si es honesto, transparente y que respeta la

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

legalidad, que respete este reglamento que fue aprobado también aquí por el Cabildo en el dos mil trece. Gracias es cuanto” - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, C. Sergio Lara Galván comentó: “Si me permite Señor Regidor nada más informarle, referente a ese cuerpo reglamentario que usted hace mención de acuerdo al artículo, en el artículo que usted señala y que tiene que ver precisamente con rayas o pintura, si me permite nada más comentarle que se refiere al tema que pudiera afectar a la Plaza Mayor. No se refiere al tema de mantenimiento, no se refiere al tema de cambios como lo establece el artículo veinte del citado cuerpo reglamentario, en el cual nos señala claramente, las mejoras u obras nuevas que se realicen al recinto deberán integrarse al contexto existente. En ese sentido, nada más quisiera precisar ese punto, si me lo permite.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Yo nada más le pediría al Alcalde, yo le pregunté al alcalde directamente que suspenda los trabajos y lo hablemos. No hay que ser radicales tampoco Señor Secretario.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Respondo, no se va a suspender la pintura, se va a pintar, y si tiene usted alguna cosa que señalar de alguna falla al reglamento le pediría que lo fundamente. Gracias”.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, por los artículos 25, 95 y 102 fracción II numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; artículos 28, 29, 31 fracción V y 32 del Reglamento de Bienes Inmuebles del Municipio de Torreón, Coahuila; **SE RESUELVE: ---**

**Primero:** Se aprueba la ratificación del acuerdo de Cabildo de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del 2017, mediante el cual se autorizó la enajenación a título gratuito a solicitud del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, de un predio municipal identificado como polígono CN-5 del Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio, con una superficie total de 11081.809 m2, en los términos establecidos en el acuerdo presentado. -----

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

**Segundo.-** Envíese por conducto del C. Presidente Municipal y/o Secretario del Ayuntamiento el presente acuerdo al H. Congreso del Estado. -----

**Tercero.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones Municipales de Contraloría, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Bienes Inmuebles Municipales, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

**Quinto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.** -----

Con lo anterior se dio por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 12:57 (doce horas con cincuenta y siete) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia. -----

**Republicano Ayuntamiento de  
Torreón, Coahuila. 2018**

Lic. Jorge Zermeño Infante  
**Presidente Municipal**

Lic. Sergio Lara Galván  
**Secretario del R.  
Ayuntamiento**

C. José Ignacio García Castillo  
**Primer Regidor**

C. Elizabeth Pérez Alemán  
**Segunda Regidora**

C. Esteban Antonio Soto  
Durán  
**Tercer Regidor**

C. Thalía Peñaloza Vallejo  
**Cuarta Regidora**

**Acta de Cabildo número 17 Sexta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 03 de Mayo de 2018**

C. David Moreno Sáenz  
**Quinto Regidor**

C. Ana María Betancourt  
Favela  
**Sexta Regidora**

C. Víctor Santibáñez Noé  
**Séptimo Regidor**

**INASISTENCIA  
JUSTIFICADA**  
C. Claudia Contreras Barrios  
**Octava Regidora**

C. Juan José Arellano Ramírez  
**Noveno Regidor**

C. Diana Valeria Hernández  
Morón  
**Decima Regidora**

C. Eduardo Héctor González  
Madero  
**Décimo Primer Regidor**

C. Eduardo Carmona González  
**Décimo Segundo Regidor**

C. Guillermo Gutiérrez del  
Bosque  
**Décimo Tercer Regidor**

C. Gabriela Romero Llamas  
**Décima Cuarta Regidora**

C. Enrique Sarmiento Álvarez  
**Décimo Quinto Regidor**

C. Nadia Cristina Porras  
Izquierdo  
**Décima Sexta Regidor**

C. Selene Aguilera Sotelo  
**Décimo Séptima Regidora**

C. María Máyela Ramírez  
Sordo  
**Primera Síndica**

C. Dora Elia Salinas Durán  
**Segunda Síndica**